



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Legislación e Proxectos	Código	632G01021	
Titulación	Grao en Enxeñaría de Obras Públicas			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	4.5
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Métodos Matemáticos e de RepresentaciónTecnoloxía da Construción			
Coordinador/a	Mosqueira Martínez, Gonzalo	Correo electrónico	gonzalo.mosqueira.martinez@udc.es	
Profesorado	Martinez Lage, Isabel	Correo electrónico	isabel.martinez@udc.es	
	Mosqueira Martínez, Gonzalo		gonzalo.mosqueira.martinez@udc.es	
	Valladares Lopez, Leticia		leticia.valladares@udc.es	
Web	<a href="https://campusvirtual.udc.es/moodle">https://campusvirtual.udc.es/moodle</a>			
Descrición general	El objetivo de la asignatura es, por un lado, que el alumno adquiera conocimientos básicos de Derecho, de la legislación administrativa general y sectorial, así como de la normativa legal necesaria para el ejercicio profesional. Por otro lado, también se pretende que el alumno desarrolle las capacidades necesarias para organizar, redactar y controlar todas las fases de un proyecto de ingeniería.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A11	Conocimiento de los procedimientos constructivos, la maquinaria de construcción y las técnicas de organización, medición y valoración de obras.
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B7	Resolver problemas de forma efectiva.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B13	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como por escrito, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
B15	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.
B18	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con que deben enfrentarse.
B19	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C1	Reciclaje continuo de conocimientos en el ámbito global de actuación de la Ingeniería Civil.
C4	Entender y aplicar el marco legal de la disciplina.
C8	Facilidad para la integración en equipos multidisciplinares.
C9	Capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo.
C10	Capacidad de análisis, síntesis y estructuración de la información y las ideas.
C13	Capacidad de trabajo personal, organizado y planificado.
C16	Habilidades comunicativas y claridad de exposición oral y escrita.
C17	Capacidad para aumentar la calidad en el diseño gráfico de las presentaciones de trabajos.
C18	Capacidad para aplicar conocimientos básicos en el aprendizaje de conocimientos tecnológicos y en su puesta en práctica

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Conocimientos basicos de nuestro ordenamiento juridico y. en particular, la legislacion principal relacionada con la profesion de Ingeniero Tecnico de Obras Publicas. Capacitacion para la interpretacion y el analisis de la legislacion.		B5 B13 B15	C1 C4 C8 C10
Capacitación científico-técnica para desarrollar proyectos de ingeniería, desde un enfoque integral. Comprensión de todo el proceso proyectual, tanto la planificación, como la redacción del proyecto, su ejecución material, su puesta en marcha, su explotación, su conservación y mantenimiento, etc.	A11	B18 B19	C9 C13
Adquirir los conocimientos basicos para valorar y medir los proyectos y las obras, como parte del ejercicio de la profesion de Ingeniero Tecnico de Obras Publicas.	A11	B7 B13 B18	C8 C10
Capacitacion para presentar y exponer proyectos y trabajos relacionados con la profesion de Ingeniero Tecnico de Obras Publicas.		B12 B13 B15	C16 C17 C18

Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO.	<p>Unidad didáctica I ? Fundamentos de derecho. El ordenamiento jurídico español. El ordenamiento jurídico comunitario. Apuntes sobre las leyes y los reglamentos.</p> <p>Unidad didáctica II ? La organización del Estado. La Administración General del Estado. La Administración Autonómica y Local.</p> <p>Unidad didáctica III ? Las principales leyes administrativas en el ámbito de las obras públicas. La legislación sectorial y la normativa técnica.</p> <p>Unidad didáctica IV ? La legislación básica en materia de seguridad y salud en el ámbito de las obras públicas.</p>
BLOQUE 2: DERECHO ADMINISTRATIVO. EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	<p>Unidad didáctica V ? Real Decreto Legislativo 3/2011, 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Finalidad y ámbito de aplicación. Contratos del sector público.</p> <p>Unidad didáctica VI ? Configuración general de la contratación del sector público. Partes del contrato. Precio y cuantía. Garantías exigibles.</p> <p>Unidad didáctica VII ? Preparación de los contratos. Selección del contratista y adjudicación de los contratos.</p> <p>Unidad didáctica VIII ? Subcontratación. Modificación, cumplimiento y resolución de los contratos de obras.</p>
BLOQUE 3: ASPECTOS PRELIMINARES A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS.	<p>Unidad didáctica IX ? Concepto de proyecto y proceso proyectual.</p> <p>Unidad didáctica X ? La planificación, los estudios previos y los anteproyectos.</p> <p>Unidad didáctica XI ? Introducción al proyecto constructivo. Memoria, planos, pliego y presupuestos.</p>
BLOQUE 4: EL PROYECTO CONSTRUCTIVO. MEDICIÓN Y VALORACIÓN.	<p>Unidad didáctica XII ? Medición de las obras proyectadas.</p> <p>Unidad didáctica XIII ? Valoración de las obras proyectadas.</p> <p>Unidad didáctica XIV ? Otros aspectos. Aplicaciones informáticas.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A11 C4	18	9	27
Discusión dirigida	A11 B12 B13 B18 C10 C16	9	0	9
Estudio de casos	B5 B19 B7 C1 C8 C9	9	12	21



Solución de problemas	A11 B15 C13 C17 C18	9	12	21
Prueba mixta	A11 B7 C10 C16	1.5	24	25.5
Prueba de ensayo/desarrollo	A11 B7 C10 C16	2	6	8
Atención personalizada		1	0	1

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los principales conceptos teóricos de la asignatura serán presentados en sesiones de carácter magistral.
Discusión dirigida	La exposición de los conceptos teóricos se completará con sesiones participativas donde, a través de discusiones dirigidas por el profesor, se puedan afianzar estos conceptos y las metodologías habitualmente aplicadas en su desarrollo.
Estudio de casos	Las clases teóricas se complementarán con clases de carácter práctico, donde se estudiarán casos de aplicación de las metodologías estudiadas o se resolverán ejercicios y problemas, que ayuden a la correcta comprensión de esta asignatura.
Solución de problemas	Las clases teóricas se complementarán con clases de carácter práctico, donde se estudiarán casos de aplicación de las metodologías estudiadas o se resolverán ejercicios y problemas, que ayuden a la correcta comprensión de esta asignatura.
Prueba mixta	<p>o Descripción: Se realizará una prueba de evaluación continua por cada dos bloques en los que se ha subdividido la asignatura. Cada prueba consistirá en la resolución de varias preguntas cortas o tipo test, de carácter teórico y práctico, relativas al contenido de los temas tratados en cada uno de los bloques.</p> <p>o Criterios de calificación: Cada una de estas pruebas será puntuada de 0 a 10. Para poder aprobar la asignatura a través de la ?evaluación continua? será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada una de estas pruebas. La calificación correspondiente a las pruebas de evaluación continua será la media aritmética de todas ellas. Estas pruebas tendrán un peso del 50% de la nota total del curso.</p> <p>o Momento y lugar: Las pruebas de evaluación continua se realizarán en el aula, en la fecha y hora establecida por los profesores de la asignatura.</p>
Prueba de ensayo/desarrollo	<p>Esta prueba se refiere al examen final:</p> <p>o Descripción: Consistirá en la resolución de varios ejercicios de carácter fundamentalmente práctico, propuestos por los profesores de la asignatura.</p> <p>o Criterios de calificación: Este examen será puntuado de 0 a 10.</p> <p>o Momento y lugar: El determinado por la jefatura de estudios.</p>

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas Estudio de casos	En cualquier momento los alumnos podrán solicitar una tutoría para aclarar dudas sobre aspectos concretos de la asignatura. El horario de las mismas se acordará con los profesores de la asignatura para cada caso concreto. En caso de ser necesarias, las tutorías en grupo se anunciarán debidamente.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Prueba de ensayo/desarrollo	A11 B7 C10 C16	<p>Esta prueba se refiere al examen final y sólo será obligatoria para aquellos alumnos que no hayan aprobado a través del sistema de "evaluación continua":</p> <p>o Descripción: Constará de dos partes. La primera consistirá en la resolución de un test y/o preguntas cortas, con carácter fundamentalmente teórico. La segunda parte consistirá en la resolución de varios ejercicios de carácter fundamentalmente práctico, propuestos por los profesores de la asignatura.</p> <p>o Criterios de calificación: Cada una de las partes de este examen serán puntuadas de 0 a 10. Para poder aprobar la asignatura sin haber seguido el proceso de "evaluación continua" será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes y de 5 en la media entre ellas.</p> <p>o Momento y lugar: El determinado por la jefatura de estudios.</p>	0
Solución de problemas	A11 B15 C13 C17 C18	<p>o Descripción: En cada uno de los bloques los profesores plantearán distintos casos prácticos o problemas similares a los realizados en clase, que serán resueltos por los alumnos de forma individual o colectiva, según el caso. Estas pruebas se denominarán prácticas de evaluación continua.</p> <p>o Criterios de calificación: El conjunto de las pruebas planteadas en cada bloque será puntuado de 0 a 10. Para poder aprobar la asignatura a través de la "evaluación continua" será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estas pruebas y una media superior a 5. La calificación correspondiente a las prácticas de evaluación continua será la media aritmética de todas ellas. Estas prácticas tendrán un peso del 50% de la nota total del curso, en el caso de optar por el procedimiento de "evaluación continua".</p> <p>o Momento y lugar: Las prácticas serán realizadas de forma individual o colectiva, según indique el profesor, fuera del horario de clase. Se entregarán mediante el envío de un correo electrónico a los profesores de la asignatura antes de la fecha límite que se establezca.</p>	20
Estudio de casos	B5 B19 B7 C1 C8 C9	<p>o Descripción: En cada uno de los bloques los profesores plantearán distintos casos prácticos o problemas similares a los realizados en clase, que serán resueltos por los alumnos de forma individual o colectiva, según el caso. Estas pruebas se denominarán prácticas de evaluación continua.</p> <p>o Criterios de calificación: El conjunto de las pruebas planteadas en cada bloque será puntuado de 0 a 10. Para poder aprobar la asignatura a través de la "evaluación continua" será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estas pruebas y una media superior a 5. La calificación correspondiente a las prácticas de evaluación continua será la media aritmética de todas ellas. Estas prácticas tendrán un peso del 50% de la nota total del curso, en el caso de optar por el procedimiento de "evaluación continua".</p> <p>o Momento y lugar: Las prácticas serán realizadas de forma individual o colectiva, según indique el profesor, fuera del horario de clase. Se entregarán mediante el envío de un correo electrónico a los profesores de la asignatura antes de la fecha límite que se establezca.</p>	30



Prueba mixta	A11 B7 C10 C16	<p>o Descripción: Se realizará una prueba de evaluación continua por cada dos bloques en los que se ha subdivido la asignatura. Cada prueba consistirá en la resolución de varias preguntas cortas o tipo test, de carácter teórico y práctico, relativas al contenido de los temas tratados en cada uno de los bloques.</p> <p>o Criterios de calificación: Cada una de estas pruebas será puntuada de 0 a 10. Para poder aprobar la asignatura a través de la "evaluación continua" será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada una de estas pruebas y una media superior a 5. La calificación correspondiente a las pruebas de evaluación continua será la media aritmética de todas ellas. Estas pruebas tendrán un peso del 50% de la nota total del curso, en el caso de optar por el procedimiento de "evaluación continua".</p> <p>o Momento y lugar: Las pruebas de evaluación continua se realizarán en el aula, en la fecha y hora establecida por los profesores de la asignatura.</p>	50
--------------	----------------	--	----

### Observaciones evaluación

Esta asignatura se puede aprobar mediante un sistema de "evaluación continua" o mediante una "prueba final de conjunto".

En el caso de optar por el procedimiento de "evaluación continua", la nota total será la suma de la obtenida en las pruebas de evaluación continua y en las prácticas de evaluación continua, tal y como se ha descrito anteriormente. Los alumnos que hayan seguido este procedimiento y quieran subir nota pueden presentarse a la prueba final de conjunto.

En el caso de optar por el procedimiento de prueba final de conjunto, las características de esta prueba serán las siguientes:

o Descripción:

La prueba final tendrá dos partes. La primera parte consistirá en la resolución de un examen de carácter teórico, con preguntas tipo test o preguntas cortas, que supondrá el 50% de la nota de la prueba final. La segunda parte consistirá en la resolución de un conjunto de ejercicios adicionales, de carácter fundamentalmente práctico, que supondrá el restante 50% de la nota de la prueba final.

o Criterios de calificación: Cada una de las partes será puntuada de 0 a 10. Para poder aprobar la asignatura a través de la "prueba final" será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes y una nota media entre las dos partes superior a 5. Cada una de las partes tendrá un peso del 50% de la nota total de curso.

Los alumnos que hayan seguido el procedimiento de "evaluación continua" sin aprobar la asignatura tendrán que presentarse a la prueba final para poder aprobar la asignatura, con las siguientes condiciones:

1- Los alumnos que hayan seguido el procedimiento de "evaluación continua" y hayan aprobado las pruebas de evaluación continua (puntuación mínima de 4 puntos en cada una de ellas y puntuación media entre todas ellas superior a 5) podrán presentarse únicamente a la segunda parte del examen final. En este caso, la nota de curso será la media entre la obtenida en las pruebas de evaluación continua y la segunda parte del examen final, siempre que esta última puntuación sea superior a 5.

2- Los alumnos que hayan seguido el procedimiento de "evaluación continua" y hayan aprobado las prácticas de evaluación continua (puntuación mínima de 4 puntos en cada una de ellas y puntuación media entre todas ellas superior a 5) podrán presentarse únicamente a la primera parte del examen final. En este caso, la nota de curso será la media entre la obtenida en las prácticas de evaluación continua y la primera parte del examen final, siempre que esta última puntuación sea superior a 5.

o Momento y lugar: El determinado por la jefatura de estudios.

Calificación final: En el caso de optar por la prueba final, la calificación de la asignatura será la media aritmética de la puntuación obtenida en ambas partes, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en cada una de ellas. Para aprobar la asignatura se exige una calificación final igual o superior a 5.

### Fuentes de información



<b>Básica</b>	? ?Guía metodológica y práctica de proyectos?, Morilla Abad I. ETSICCP, Madrid. ? ?Valoración de obras en Ingeniería Civil?. Gonzalo de Fuentes Bescós. Univ. Politécnica de Madrid.? ?Manual de Planificación y Programación para Obras Públicas y Construcción? (1 y 2).José P. Bendicho Joven. Edit: Rueda? ?El proyecto de obras en ingeniería civil?. Gonzalo de Fuentes Bescós. Univ. Politécnica de Madrid.? ?Organización y gestión de proyectos y obras?. Germán Martínez Montes y Eugenio Pellicer Almiñana. Edit: MacGrawGill? ?Manual de Maquinaria de Construcción?. Manuel Díez del Río. Edit: MacGrawGill? ?Valoración de obras de ingeniería civil?. Amalia Sanz Benlloch y otros. Edit: Universidad Politécnica de Valencia.? ?Dirección de obras públicas?. Emilio Menéndez Gómez. Edit: Thomson ? Aranzadí? ?Manual de legislación para ingenieros de caminos, teoría y práctica". Juan Jose Bertolo Cadenas y Enrique Mancñeira Alonso. Edit: Colegio de Caminos, Canales y Puertos.
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

#### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías